



UNIDAD CURRICULAR

1 DESCRIPCIÓN UNIDAD CURRICULAR (UC)

Denominación UC	BIOETICA EN ENFERMERIA				
Área de Conocimiento	Ciencias Sociales y Humanas				
Ciclo	Salud y Enfermedad en los diferentes grupos etarios				
Fecha de vigencia	Mayo 2021				
Departamento-Unidad Coordinadora	Departamento Enfermería en Salud Mental				
Responsables	Prof. Agdo Mg Araceli Otárola Prof.Adj Mg Gabriela Gabriela Dotti				
Año que se imparte	Tercer Año				
Semestre que se imparte	5to Semestre				
Número de Créditos	5				
Número de Horas	TOTALES	50	TEÓRICAS	20	PRÁCTICAS 30
Observaciones					
Unidades de Aprendizaje	Bioética y DDHH Responsabilidad Profesional Bioética y Enfermería Toma de decisiones				
2 CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS					
PREVIAS REGLAMENTARIAS					

PREVIAS SUGERIDAS	Unidad Curricular Enfermería Fundamental U.C Herramientas Metodológicas
3 CARACTERÍSTICAS DE LA UC	
BASES CONCEPTUALES	<p><u>La Bioética</u> surge en la década de los setenta del siglo XX como una ética aplicada a las ciencias de la salud y la vida, como consecuencia del precipitado avance de la ciencia y la tecnología y en respuesta al embate de la investigación sobre los derechos de las personas y la faltade consideración de la dignidad humana.</p> <p>Surgió entonces como forma de reflexionar, regular y poner límites anteagravios realizados a seres humanos en pro del progreso de la ciencia,sin consultarles ni informarles que estaban siendo usados como sujetosde investigación.</p> <p>Desde el principio se conformó interdisciplinariamente para atender la complejidad de las diferentes situaciones que atienden la vida y la salud.</p> <p><u>La Bioética y el Cuidado Humano</u> transitan por un camino donde pretenden aportar a la práctica de Enfermería, con la teoría y sus fundamentos, los métodos de abordaje que emplea y la definición del campo de estudio, en un camino transformador como forma de promover el diálogo democrático en el ejercicio profesional.</p> <p><u>Cuidado</u> "Cuidar o preocuparse de alguien, creer en alguien, reforzar sus capacidades, permitirle recobrar la esperanza, acompañarle en su experiencia de salud enfermedad estando presente, son acciones invisibles. Para cuidar en el sentido más amplio, es decir, conocer a la persona, su entorno y apoyarla hacia mejorar su salud, la enfermera necesita algo que es limitado: "tiempo". Collière (1986) Citado por Rosa A. Zarate Grajales. Gestión del cuidado Index Enferm v.13 n.44Granada</p> <p><u>La ética del cuidado</u> tiene que ver con situaciones reales, como las necesidades ajenas, el deseo de evitar el daño, la circunstancia de ser responsable de otro, tener que proteger, atender a alguien. La moralidad como compromiso deriva precisamente de la certeza de que el bienestar, e incluso la supervivencia, requieren algo más que autonomía y justicia: el reconocimiento y cumplimiento de derechos y deberes.(Ética del Cuidado Art.de Scielo</p> <p>La Bioética en tiempos de Pandemia, es un nuevo escenario que nos interpela para dar respuesta a los desafíos éticos y bioéticos surgido de nuevas realidades. Desde el aislamiento social obligatorio, la distancia sanitaria, la muerte en soledad y la elección de la vida de unos sobre otros, son algunos de los nuevos dilemas que ha traído esta nueva contemporaneidad.</p> <p><u>Educación en Valores, el valor de la Vida</u></p> <p>El valor es una cualidad deseable de las cosas, las personas o las ideas, por la cual una persona, o una comunidad lo escogen. Se expresa por las reglas que deben cumplirse en la práctica de la profesión. Tolerancia,</p>

	<p>solidaridad, veracidad, profesionalismo, lealtad, empatía Los dilemas éticos contemporáneos son un reflejo de lo que ocurre en la sociedad, donde los valores humanos se han distorsionado, confundidos por los valores del mercado y por momentos no parecen ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones de los profesionales de la salud: la vida, el derecho a la salud, el respeto a la diferencia son algunos de éstos síntomas del sistema.</p> <p>El estudiante ha recibido determinadas bases conceptuales relacionadas con estas temáticas, por lo que cuenta con una serie de conocimientos mínimos sobre derechos humanos, ética y bioética, de los principios éticos y legales, que rigen el ejercicio de la Profesión.</p>
<p>OBJETIVOS GENERALES</p>	<p>-Contribuir a la formación y reflexión crítica en el ámbito de la Bioética desde una perspectiva interdisciplinaria que favorezca el desarrollo personal, institucional y social.</p> <p>-Favorecer a la formación integral del estudiante sobre los conceptos bioéticos de modo de sensibilizar en la identificación de valores, principios y derechos humanos que orienten su accionar en la práctica profesional.</p>
<p>OBJETIVOS RELACIONADOS AL PERFIL DE EGRESO</p>	<p>Considerar la formación ética como eje transversal del Plan de Estudios para la formación integral del estudiante universitario como futuro profesional y ciudadano responsable, inmerso en la sociedad. El graduado en Enfermería es un profesional generalista con competencia científica técnica y humanística. Ejerce su función en beneficio de la equidad, solidaridad y desarrollo humano, en el marco de la mejora continua de la calidad. Proporciona, en diferentes contextos, cuidados integrales de enfermería - con actitud crítica y reflexiva- a las personas, familias, grupos y comunidades, desarrollando el pensamiento científico, destacándose el componente ético, legal y socio-político. Desarrolla acciones de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, asistencia, rehabilitación y acompañamiento en el proceso al final de la vida.</p> <p><u>COMPETENCIAS EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones a fin de garantizar la continuidad e

	<p>integralidad del cuidado, en todos los niveles de complejidad del sistema.</p> <p><u>COMPETENCIAS PROFESIONALES ÉTICAS Y LEGALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y respeta la diversidad de costumbres, etnias, creencias e ideas de las personas. • Actúa como defensor de los derechos de las personas que atiende, respetando su autonomía. • Valora críticamente los aportes de la ciencia y la tecnología identificando los dilemas éticos y priorizando la persona humana. • Asegura la confidencialidad y seguridad de la información oral y escrita obtenida en su praxis profesional. • Adopta prácticas seguras, oponiéndose a su ejecución cuando las medidas puedan comprometer la seguridad, privacidad y dignidad de las personas. • Fomenta en el desempeño de sus funciones actitudes de solidaridad, equidad, responsabilidad social y ética. • Realiza su práctica en concordancia con el Código de Ética y leyes vigentes del Ejercicio Profesional. • Asume el deber de responder por los propios juicios y actos profesionales, identificando las situaciones en las que se requiera apoyo, asesoramiento y o derivación a sus pares, según corresponda. • Deriva a otros profesionales los problemas de salud que no son de su competencia. <p><u>COMPETENCIAS INTERPERSONALES Y DE COMUNICACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas entre los integrantes del equipo de salud. • Utilizar sistemas de registro y de gestión de la información fundamentados en un código ético. <p><u>COMPETENCIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO PROFESIONAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud crítica y responsable en la evaluación de los programas de formación. • Asume la responsabilidad de un aprendizaje a lo largo de la vida.
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>Conocerá los principales preceptos que rigen la Bioética y los Derechos Humanos.</p> <p>Demostrará destreza en la identificación de problemas éticos, bioéticos y sociales al analizar una situación dilemática.</p> <p>Identificará las situaciones más frecuentes de violación de los Derechos Humanos en los diferentes ámbitos en los que actúe.</p> <p>Adquirirá destrezas para instrumentar las acciones orientadas a sus toma de decisiones</p>
<p>4 CONTENIDOS</p>	
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL CONTENIDOS</p>	<p>Bioética y sus dimensiones</p> <p>Bioética Clínica y toma de decisiones</p> <p>Autonomía y responsabilidad individual</p> <p>Ética y diversidad.</p>

	<p>Salud Sexual y Reproductiva Bioética y desafíos actuales</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO</p>	<p>1. ¿Qué es la bioética? 1.1 Valores y principios éticos. 1.2 Dignidad humana y derechos humanos 1.3 La bioética y sus funciones Principialismo 1.4 Derechos de los usuarios en la atención a la salud 1.5 Ética del Cuidado y dilemas en la praxis 1.6 Beneficios y efectos nocivos.</p> <p>2. Autonomía y responsabilidad individual 2.1 Consentimiento informado en la clínica. 2.2 Elementos del consentimiento informado. 2.3 Normativa nacional e internacional Ley 18335(art.11) 2.4 Personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento 2.5 Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad persona 2.6 Privacidad y confidencialidad. 2.7 Igualdad, justicia y equidad</p> <p>3. Ética y diversidad 3.1 Discriminación y estigmatización 3.2 Respeto por la Diversidad cultural, sexual, racial 3.3 Responsabilidad en el cuidado de la salud 3.4 Responsabilidad profesional y sus esferas 3.5 Marco legal del ejercicio de Enfermería y Código Ética de Enfermería 3.6 Protección de las generaciones futuras</p> <p>4. Salud sexual y reproductiva. 4.1 Interrupción voluntaria del embarazo. 4.2 Fertilidad asistida. 4.3 Proceso de adopción. 4.4 Evitar las muertes evitables. 4.5 Donación de órganos en niños (proyecto de ley). 4.6 Violencia y maltrato.</p>

5 MODALIDADES DE ENSEÑANZA	
MODALIDAD DICTADO	<p>Desde una perspectiva constructivista, la adquisición de conocimientos implica la transformación de contenidos aprendidos y existentes, conduciendo a una innovación del conocimiento. Es decir, que se resignifican los conocimientos previos, a la vez que se complejiza el aprendizaje.</p> <p>Modalidad de aprendizaje para la construcción del conocimiento acompañando al trabajo colaborativo y la deliberación grupal, que respete las diferencias.</p> <p>Abarcativo al desempeño de diferentes áreas del ejercicio de Enfermería (asistenciales, comunitarios, educativos, en equipos de trabajo) donde exista cuidado profesional.</p>
6 METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA	
<p>Los contenidos serán abordados en actividades sincrónicas y asincrónicas, articulando encuentros, clases presenciales/virtuales. Tareas y trabajos asincrónicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas y búsqueda de materiales, análisis grupales. - Encuentros teóricos, trabajo colaborativo en subgrupos, estudio y reflexión individual, apoyo de tutorías, sincrónicas y asincrónicas. - Espacios de intercambio (encuentros, mesas redondas, cineforos, discusión de casos) - Elaboración de materiales de información y/o difusión de diferentes temas como infografías, trípticos, protocolos, etc. 	
6 MODALIDADES Y SISTEMA DE EVALUACIÓN	
DURANTE EL DICTADO	Evaluación formativa que permita ejercitar el intercambio y observar el proceso: Foros de discusión grupal Elaboración de recursos didácticos o materiales de difusión/sensibilización.(infografías/spots/folletos)
TIPO DE EXAMINACIÓN	Evaluación sumativa: Trabajos individuales o grupales que aporten al nivel de reflexión alcanzado, agregando porcentaje a la acreditación final, a definir en el plan operativo de cada edición. (40% de la acreditación) Parcial o trabajo final de cierre de la UC. (60% de la acreditación).
7 CONTENIDOS	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE CONTENIDOS	ESTE ITEM ESTA REPETIDO CORRESPONDE CAPITULO 4
PROGRAMA ANALÍTICO	

9 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bespali, Y. De Pena, M. Consens, M. (1995) Derechos de los pacientes en Uruguay: percepción de los usuarios de hospitales. Revista Médica del Uruguay. Vol. 11. Nº 2: 81, pp. 81-89.

Código Deontológico del CIE para la profesión de Enfermería. (2004) Consejo Regional de Enfermería del MERCOSUR.

Recuperadode:

http://www.colegiodeenfermeras.org.uy/portal/attachments/article/60/codigo_etica_%20suscribe_uruguay.pdf

Garrafa, V. (s/f) Bioética y salud pública. Curso Bioética Clínica y Social. Programa de Educación Permanente en Bioética. Módulo IV, Unidad 5. Buenos Aires: Redbioética Unesco. Recuperado de: <http://www.erdbioetica-edu.com.ar>

Kottow, M. (s/f) Temas de bioética. Curso Ética de la investigación en seres humanos. Programa de Educación Permanente en Bioética. Módulo II. Buenos Aires: Redbioética UNESCO. Recuperado de: <http://www.erdbioetica-edu.com.ar> Lorenzo, C. (s/f)

El sujeto en la colectividad y la colectividad en el sujeto: desafíos para una Bioética conectada a las formas cotidianas de vida. Curso Bioética Clínica y Social. Programa de Educación Permanente en Bioética. Módulo IV, Unidad 6. Buenos Aires: Redbioética Unesco. Recuperado de: <http://www.erdbioetica-edu.com.ar>

UNESCO (2005) Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Recuperado de: <http://portal.unesco.org/es/ev.php> UNESCO, UNAM (2021) Manual de educación en bioética: la agenda curricular en bioética: abriendo horizontes, volumen 1. Ciudad de México. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375426> UNESCO (1997)

Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras.

Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13178&URL_DO=DO_TO PIC&URL_SECTION=201.html

Uruguay. Ley 18.815 de 2011. Regulación del ejercicio de la Profesión Universitaria de Enfermería y de Auxiliar de Enfermería. Recuperado de:

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18815-2011>

Uruguay. (2014) Decreto reglamentario de la Ley N° 18.815 relativa a la regulación del ejercicio de la Profesión Universitaria de Enfermería y de Auxiliar de Enfermería.

Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/354-2014>

Uruguay Ley N° 18.426 de 2008. Salud Sexual Y Reproductiva.

Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18426-2008>

Uruguay. (2010) Decreto Reglamentario de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva.

Recuperado de:

https://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2008/12/Decreto_reglamentario_18-426-3.pdf

Uruguay. Ley N° 18.987 de 2012. Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ley del aborto.

Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>

Vidal, S. (s/f) Introducción general. Curso Ética de la investigación en seres humanos. Programa de Educación Permanente en Bioética. Módulo I. Buenos Aires: Redbioética Unesco.

Recuperado de: <http://www.erdbioetica-edu.com.ar>

10 BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

Uruguay. Ley N° 19.167 de 2013. Técnicas de Reproducción Humana Asistida.

Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19167-2013>

Uruguay. Ley 18.590 de 2009. Sustitúyense diversas disposiciones contenidas en el Código de la Niñez y la Adolescencia relativas a adopción.

Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/18590-2009/1>

Uruguay. Ley N° 19580. Violencia hacia las Mujeres basada en Género. Modificación a disposiciones del Código Civil y Código Penal. Derogación de los arts. 24 a 29 de la Ley 17.514

Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Uruguay. Ley N° 17.514. Erradicación de la Violencia Doméstica.

Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>

Uruguay. Ley 19.538 Modifícanse los arts. 311 y 312 del Código Penal, relacionados con actos de discriminación y femicidio.

Recuperado de: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19538-2017>

Uruguay. Ley N° 19.684 de 2018. Ley Integral para Personas Trans.

Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018>

Uruguay. (2021) Cámara de Representantes. Proyecto de Ley. Donación de órganos y tejidos. Se regula su uso científico y terapéutico.

Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/R0362203645.pdf>

Páez, R. (2014) Violencia y salud. En: Bioética para la toma de decisiones (pp.418-432)
FELAIBE:
Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/281036044_Violencia_y_salud

Carvalho, Alexandre Assis, Ferreira, Jussara Rocha. (2019). Del presente al futuro:
medioambiente en el contexto bioético. Revista Bioética, 27(2), 359-369.
Epub July 01, 2019.
<https://doi.org/10.1590/1983-80422019272320>

Fecha	Mayo 2021
--------------	-----------